



REF.: REINSCRIBE A CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A. EN TERCERA CATEGORÍA RUBROS A1 Y A2 Y PRIMERA CATEGORÍA RUBRO B1 EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUJETA A RATIFICACIÓN POR LA COORDINADORA NACIONAL DEL REGISTRO.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N°

246

PUERTO MONTT,

22 FEB. 2016

VISTOS:

a) La Resolución (E) N° 663 de fecha 02 de agosto de 2001, que inscribe a **CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A.**, RUT 89.529.500-0, en los rubros A1, A2, B1 y B2 del Registro de Contratistas del MINVU, cuya inscripción se encuentra caducada;

b) La Resolución (E), N° 1403 de fecha 11 de diciembre de 2003, que asciende de segunda a primera categoría en el rubro B1 y de cuarta a segunda categoría en el rubro B2 a **CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A.**, RUT 89.529.500-0 en el Registro de Contratistas del MINVU, cuya inscripción se encuentra caducada;

c) La Resolución (E), N° 1035 de fecha 21 de octubre de 2004, que asciende de segunda a primera categoría en el rubro B2 a **CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A.**, RUT 89.529.500-0 en el Registro de Contratistas del MINVU, cuya inscripción se encuentra caducada;

d) La Resolución (E) N° 1062 de fecha 29 de agosto de 2008, que reinscribe a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA HURTADO LIMITADA**, RUT 89.529.500-0, en los rubros A1 y A2 en el Registro de Contratistas del MINVU, cuya inscripción se encuentra caducada;

e) La Resolución (E) N° 1852 de fecha 16 de diciembre de 2009, que reinscribe a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA HURTADO LIMITADA**, RUT 89.529.500-0, en el rubro B1, en primera categoría y asciende de cuarta a tercera categoría en los rubros A1 y A2 en el Registro de Contratistas del MINVU, cuya inscripción se encuentra caducada;

f) La Resolución (E), N° 1261 de fecha 26 de noviembre de 2010, que reinscribe en el rubro B2 en primera categoría a **CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A.**, RUT 89.529.500-0 en el Registro de Contratistas del MINVU, cuya inscripción se encuentra vigente;

g) La solicitud presentada por **CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A.**, RUT 89.529.500-0 de fecha 12 de febrero de 2016, solicitando su reinscripción en los rubros A1 y A2 en tercera categoría y rubro b1 en primera categoría del Registro Nacional de Contratistas del MINVU;

h) El informe técnico N° 02-2016 de fecha 19 de febrero de 2016 y el Informe Jurídico N° 4 de fecha 15.02.2016, de los profesionales Revisores Calificadores, que concluye que el solicitante reúne los requisitos legales, técnicos y económicos para reinscribirse en los rubros A1 y A2 en tercera categoría y rubro B1 en primera categoría en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;

i) El Decreto Supremo N° 127 (V. y U.) del 04 de Febrero de 1977, publicado en el Diario Oficial el 11 de Marzo de 1977;

f) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 192 (V. y U.) del 21 de abril de 1994, que me designa Jefe de Departamento en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos;

RESUELVO:

1) REINSCRIBASE a CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A., RUT 89.529.500-0 en los rubros A1 y A2 en tercera categoría y rubro B1 en primera categoría del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

2) SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA que se mantiene vigente las inscripción en el rubro B2 contempladas en la Resolución exenta señalada en la letra f) de los vistos de la presente Resolución;

3) Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que dicha inscripción queda sujeta a ratificación por la Coordinadora Nacional de conformidad al art. 24 del D.S. 127/77;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

PATRICIO JIMENEZ OVALLE
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO DE "LOS LAGOS"



DISTRIBUCION:

COORDINADOR REGISTRO CONTRATISTAS MINVU. (1)
SEREMI MINVU Xa. REGIÓN. (1)
SERVIU Xa. REGION. (2)
REGISTRO CONTRATISTAS Xa. REGIÓN. (2)
ARCHIVO OFICINA DE PARTES. (1)
INTERESADO SR.: CONSTRUCTORA LUIS NAVARRO S.A.
RUTA V 505, KM. 3,5 S/N° - PUERTO MONTT

PJO/DCP/dcp.

Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento



ILSE URRUTIA TRAUTMANN
MINISTRO DE FE